

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA, DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A IMPULSAR EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y ARTESANO, A PROMOCIONAR Y DINAMIZAR EL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y A PROMOCIONAR LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2023.

(MODALIDAD COMERCIO, ÁMBITO PROVINCIAL Y LOCAL)

Con fecha 27 de noviembre de 2021, se publicó en la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla, del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía, al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2023, constando en el Anexo I, RELACIÓN DE ENTIDADES INTERESADAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN, la entidad **Asociación de Comerciantes y Profesionales de los Remedios**, con expediente número **IM1222023SE025**, como beneficiaria de la subvención, con un presupuesto aceptado de 3.000,00 euros, y una subvención concedida por importe de 3.000,00 euros, siendo el porcentaje subvencionado sobre el presupuesto aceptado el 100%.

Habiéndose advertido error material en la información referida a dicha entidad incluida en el citado Anexo I, se procede a su oportuna corrección, permaneciendo íntegro el contenido de la Resolución de 27 de noviembre de 2023 en lo no afectado por la misma.

EL DELEGADO TERRITORIAL



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	FECHA	20/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLB9SRQYHFKTUQJHCSW3NM3PX	PÁGINA	1/3	



Junta de Andalucía

Donde dice:

Anexo I

RELACIÓN DE ENTIDADES INTERESADAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN

Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de sector comercial.

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA						
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL			
IM1222023SE025	G41845645	ASOCIACIÓN COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LOS REMEDIOS	12	8	10	30			
PROYECTO SUBVENCIÓNADO									
TIPOLOGÍA DEL ARTÍCULO 3 DE LAS BASES	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		SUBVENCIÓN PROPUESTA		PAGO		
			%	IMPORTE	%	IMPORTE	PRIMER ANTICIPO 2023	SEGUNDO ANTICIPO 2023	RESTO 2024
LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA	LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA. 4º Actuaciones de dinamización del comercio: - Gestión redes sociales: 1.652,90€ (Base) + 347,10€ (IVA)* = 2.000 € - Campaña prensa edición impresa y edición digital: 826,45€ (Base) + 173,55€ (IVA)* = 1.000 € * IVA subvencionado: (IVA total: 520,65€)	3.000€	-	-	100%	3.000€	1.500€	900€	600€



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	FECHA	20/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmLB9SRQQYHFKTUQJHCSW3NM3PX	PÁGINA	2/3



Junta de Andalucía

Debe decir:

Anexo I

RELACIÓN DE ENTIDADES INTERESADAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN

Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de sector comercial.

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA						
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL			
IM1222023SE025	G41845645	ASOCIACIÓN COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LOS REMEDIOS	12	8	10	30			
PROYECTO SUBVENCIONADO			TOTAL SUBVENCIÓN			PAGO			
TIPOLÓGIA DEL ARTÍCULO 3 DE LAS BASES	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO ACEPTADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		SUBVENCIÓN PROPUESTA		PRIMER ANTICIPO 2023	SEGUNDO ANTICIPO 2023	RESTO 2024
			%	IMPORTE	%	IMPORTE			
LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA	LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 4º Actuaciones de dinamización del comercio: - Gestión redes sociales: 2.000€ (Base) - Campaña prensa edición impresa y edición digital: 1.000€ (Base)	3.000€	-	-	100%	3.000€	1.500€	900€	600€



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	FECHA	20/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmLB9SRQQYHFKTUQJHCSW3NM3PX	PÁGINA	3/3